

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet

2024/16847 Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025 y la plantilla de personal.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet, el Presupuesto General para el ejercicio 2025 y plantilla de personal de la Mancomunidad, en sesión extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 2024, por lo que, en cumplimiento de los dispuesto en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones contra el mismo por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo precepto.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Quart de Poblet, 5 de diciembre de 2024.—La presidenta, Cristina Mora Luján.

